



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 13

18 OCT 2021

N° 163.141



11320211018163141

OFICIO: 3433

MAT: Informa Medidas.

SANTIAGO, 18 de octubre de 2021

**DE: KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

**A: JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El presente documento tiene por finalidad informar a usted, en relación con las medidas que se han adoptado en esta Cartera de Estado, con ocasión de la situación que a continuación se indica.

En efecto, y como es de público conocimiento, el día domingo 17 de octubre el noticiero central de Canal 13 emitió el reportaje titulado "Recursos Públicos y Política: ¿Una Campaña desde Palacio?", cuyo contenido versaba sobre una denuncia anónima recibida por periodistas del mencionado medio, relativa a eventuales faltas administrativas en las que habrían incurrido funcionarios del Ministerio que dirijo, además de supuestas instrucciones que habrían sido emitidas por mí a servidores de esta entidad pública orientadas a favorecer una determinada candidatura a diputado, incluyendo ciertas conversaciones por mensajería WhatsApp, testimonios anónimos, fotografías y comentarios.

Al respecto, resulta pertinente destacar el permanente compromiso personal de esta Ministra con la probidad y el cuidado del patrimonio fiscal, deberes cuya observancia he seguido durante toda mi gestión como servidora pública. A lo anterior, se suma el esfuerzo por exigir ese estándar también a todos quienes han integrado los equipos de trabajo que he tenido la oportunidad de liderar.

Sin duda, esta preocupación se acentúa en periodos electorarios, en los que es aún más relevante y exigible la prescindencia política como principio que debe orientar e inspirar el actuar de los funcionarios durante el desempeño de la función pública. Así entonces, especial cuidado debe existir en relación con la intervención en toda clase de actos que importen gasto público, o bien guarden relación con el uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros, en actividades políticas.

De esta forma, y como consecuencia de lo expuesto, es que he encargado de manera inmediata la instrucción de una investigación sumaria, con el objeto de determinar la veracidad de la denuncia efectuada, antecedentes que serán remitidos a la autoridad correspondiente dentro de los plazos establecidos en la Ley.

Finalmente, quedo a su disposición para lo que fuere necesario y para la mejor implementación y control de las normas que regulan esta sensible materia, manifestando mi total compromiso y adhesión al resguardo del principio de probidad administrativa.

Saluda atentamente a Ud.




KARLA RUBILAR BARAHONA
MINISTRA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA


ARA/ara
DISTRIBUCIÓN
-La indicada
-Fiscalía MDSF
-Of. De Partes MDSF
E 94721-21